



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Junio treinta de dos mil veinte

Radicado : 2017-00380.

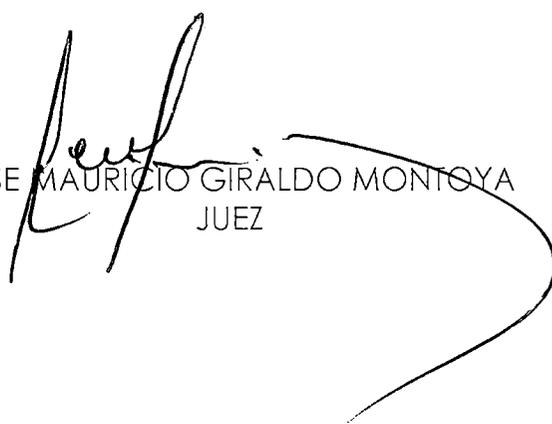
Asunto : Se tiene por notificado por aviso.

Se agregó al expediente la constancia de envío de la notificación por aviso al demandado, la Previsora SA Compañía de Seguros.

Por lo anterior se tiene por notificado mediante aviso al citado demandado desde el día 18 de Octubre de 2019.

Una vez ejecutoriado el presente auto se procederá a darle trámite a la contestación de demanda presentada por citado demandado.

NOTIFIQUESE


JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

pcm

 REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO - ANTIOQUIA CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO _____, JUZGADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA ____MES _____, DE 2020. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M. _____ GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ SECRETARIA
